UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD



PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN

2017 - 2021

DIRECTORIO

DRA.SARA LADRON DE GUEVARA

Rectora

MTRA.LETICIA RODRIGUEZ AUDIRAC.

Secretaria Académica

DR. ALFONSO GERARDO PEREZ MORALES.

Vicerrector Región Veracruz

DRA. REBECA HERNÁNDEZ ARAMBURO

Director General de Vinculación

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROVELO

Director General del Área Académica Ciencias de la Salud

MTRA. ARACELY DE JESUS BASURTO ARRIYAGA

Jefe del Dpto. de Vinculación con el Sector Productivo para la Inserción Laboral

BIOL. SERGIO PERALTA HERNANDEZ

Coord. de Planeación de la Vinculación

DRA. MARÍA ELENA RUÍZ MONTALVO

Director de la Facultad de Enfermería Región Ver.

MTRO. MARIO ANTONIO PEÑA MEZA.

Coordinador Regional de Vinculación

UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ENFERMERÍA Juan Enríquez S/N Esq. Av. 20 de Noviembre Veracruz, Veracruz

Segunda. Edición: Agosto, 2017.

.

La integración y cuidado de la edición de este documento estuvo a cargo de: Dra. María Elena Ruíz Montalvo Mtro. Mario Antonio Peña Meza Dra. Ernestina Méndez Cordero Mtra. Irma Patricia Mota Flores

Instructora: Dra. Antonia Barranca Enríquez

CONTENIDO

I. Presentación

II. CONTEXTOS

- 1. Interno
- 2. Externo

III. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA ELÉCTRICA

- 1. Ambiente interno
- 2. Ambiente externo

IV. PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- 1. MISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA
- 2. VISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA
- 3. Objetivos estratégicos

V. ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN

- 1. PROGRAMA DE VINCULACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA
- 2. Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico
- 3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN MEDIANTE SERVICIOS
- 4. PROGRAMA DE VINCULACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN
- 5. Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural

VI. ELEMENTOS CLAVE PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- 1. ESTRUCTURA GENERAL DE ORGANIZACIÓN
- 2. Lineamientos para la elaboración de Proyectos Sistemáticos de Vinculación (PSV)
- 3. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, VALIDACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO SISTEMÁTICO DE VINCULACIÓN
- 4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 5. COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN

I. PRESENTACIÓN

Acorde con la dinámica de cambios en la que la sociedad demanda atención de calidad, la Facultad de enfermería, de la Universidad Veracruzana Región Veracruz consciente de dichos cambios, genera estrategias de vinculación en base al Plan Estratégico de la Dra. Sara Ladrón de Guevara Rectora de la Universidad de Educación más importante del Estado de Veracruz, que en su carácter de líder difunde el modelo educativo vigente y en concordancia con la misión y visión institucional, en la Facultad de Enfermería Región Veracruz, se realizan acciones de acuerdo a este eje rector de difusión, multiplicación y aplicación del conocimiento, mediante acciones encaminadas al cuidado de la población, establecen relaciones de sealianza coparticipación \mathbf{v} interinstitucional para ofrecer servicios de atención a la salud de la comunidad Veracruzana teniendo como fortaleza a su comunidad académica, la cual brinda asesoría a estudiantes para que realicen ferias y campañas de promoción a la salud y de protección específica a través de vacunación o multidetecciones, encuentros y semanas culturales para promover el cuidado a la salud individual y colectiva de la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana. El mejoramiento del nivel de vida de la población Veracruzana es premisa básica en los Planes de Desarrollo actuales y en el mundo globalizado, la educación de calidad que debe generarse al interior de las instituciones educativas debe cumplir con el compromiso de que los recursos humanos que se forman se comprometan con el bienestar de la Sociedad a través de su inserción e incorporación a la vida productiva del estado. El programa que a continuación se presenta, que comprende el periodo 2017-2021, incluye acciones relacionadas con Educación y la Vinculación, ya que la calidad educativa constituve una actividad fundamental para favorecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje y contribuir al avance de la entidad.

II. CONTEXTOS

1. Contexto interno

La historia de la entidad y su importancia en el ámbito universitario.

En la década de los años treinta en el puerto de Veracruz se elaboraron una serie de cursos sobre enfermería y obstetricia para capacitar a las parteras, la razón de esto fue el alto índice de mortalidad materno infantil. Estos cursos se gestionaron ante las autoridades de salud pública en el estado, trámite que se extiende hasta el Gobierno del Estado al solicitar se fundara en el Puerto de Veracruz una escuela de parteras semejante a la existente en la ciudad de Jalapa. Es así como la enseñanza de la enfermería en Veracruz, tiene sus inicios en el campo profesional el 2 de marzo de 1936 en la Escuela de Enfermeras y Parteras; institución cuya organización de origen surge bajo los Servicios Coordinados de Salubridad Pública. Iniciando las actividades académicas con un plan de estudios caracterizado por comprender un ciclo de cuatro años, con 15 asignaturas, el primer y segundo año correspondían a la formación de enfermería y el tercero y cuarto a la de parteras; los estudios de primaria se establecieron como requisito previo de ingreso.

En el proceso de desarrollo de la entidad se identifican cuatro grandes etapas correspondientes a los años: 1936-1948, 1949-1990, 1990-2004 y 2004 a la actualidad. En la primera etapa la escuela se apegó al reglamento de la Escuela de Enfermeras y parteras de Jalapa. A los cinco años de haberse fundado la institución (1941), el ciclo escolar se amplió a cinco años y se le denominaba Escuela de Enfermeras y Trabajadoras Sociales. En 1942 se modifica el plan de estudios y se determina que la enseñanza de enfermería se impartiera durante tres años y la carrera de obstetricia en dos; el 11 de septiembre de 1944 se fundó la Universidad Veracruzana y la Escuela de Enfermeras y Trabajadoras Sociales paso a formar parte de ella.

En sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1948, el Consejo Universitario aprobó un nuevo plan de estudios que exigió el grado de secundaria a quienes deseaban ingresar, en 1949 se puso en marcha un plan de estudios para formar enfermeras parteras en cinco años, un año después la

demanda de ingreso fue nula por lo que para 1951 el plan de estudios se redujo a tres años, el argumento para realizar tal cambio fue que "la problemática de salud en el estado de Veracruz ameritaba la reducción de la carrera de enfermería", en ese mismo año se celebró la primera Asamblea Extraordinaria de la asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la que se modificó nuevamente el plan de estudios de enfermería de la UV, reestructurado para extenderse en cinco años, los tres primeros para formar enfermeras y los dos últimos para parteras.

El nombre de la entidad cambió en 1956 a Escuela de Enfermería y Obstetricia de Veracruz. Entonces, como requisito de ingreso, se aplicó un examen de admisión que incluyó pruebas psicológicas y de aptitudes. Hacia 1959 la dirección de estudios experimentales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia apoya el desarrollo de escuelas de enfermería a partir de estudios diagnósticos sobre la situación de salud prevalente y las necesidades de formación de enfermeras por región.

En 1960 se aplicó un nuevo plan de estudios, creado para alumnos con secundaria terminada, en donde la formación profesional incluía: fundamentos científicos para el desarrollo profesional, experiencias enfocadas a propiciar el desarrollo de habilidades inherentes a los campos asistencial y preventivo, formación ética y desarrollo de interés en la investigación, adquisición de bases administrativas y pedagógicas.

En 1966 por primera ocasión la Secretaría Académica es ocupada por la Enfermera Bertha Rojas Martínez, siendo ella la primera enfermera que en 1979 asume la Dirección de la Escuela de Enfermería y gestiona un edificio propio para las actividades académicas de maestras y alumnas que no habían logrado mantenerse en un área fija y propia, favoreciendo la adquisición de becas para la preparación de las docentes en el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de México, Hospital Infantil de México y la Nivelación Académica de algunas docentes en la Universidad de León Guanajuato.

En 1975 se dieron cambios en el ámbito de la planeación educativa por recomendación de ANUIES cada materia de enfermería se dividió en teoría y práctica y en 1976 el plan de estudios cambió de anual a semestral. En 1986 se dio otro cambio que viene a revolucionar la formación académica en la Escuela y en la superación docente al implementarse el Curso de nivelación

Académica para la Licenciatura en Enfermería, dirigido a docentes de enfermería y de otras instituciones sanitario asistenciales del Estado de Veracruz y de otros estados.

En 1988 ocupa la Dirección de la Escuela la LE. Rosa Margarita Hernández Hidalgo. En 1990 se elaboró y aprobó el Plan de Estudios para la Licenciatura en Enfermería, con duración de cuatro años, cambiando la nomenclatura de Escuela a Facultad.

En 1991, inició el primer curso post técnico de enfermería médico quirúrgica, y un año más tarde se abrió a los profesionales de enfermería del sector salud, el cuarto curso de nivelación académica para la licenciatura en enfermería. En 1993 asumió la Dirección de la Facultad, la Licenciada en Enfermería Marisela Sánchez Gándara y egresó la última generación del nivel técnico y se inició el segundo curso pos técnico de Enfermería Médico Quirúrgica, modernizándose las instalaciones con equipo audiovisual y modelos anatómicos para los laboratorios de enfermería. En este mismo año la facultad participó en el proceso de autoevaluación institucional.

En 1994 egresa la primera generación de Licenciados en Enfermería y se inicia el segundo curso post técnico de Administración y Docencia en Servicios de Enfermería. En noviembre de 1999 es nombrada Directora la Licenciada en Enfermería Sofía Delfín Baduy. En el año 2000 se inicia la gestión para establecer un Centro Comunitario de atención a la comunidad de escasos recursos y con el apoyo de la Dirección de Vinculación y la Vicerrectoría, se inicia el proyecto Casa de la Universidad, Vecinos del Manglar.

En el año 2001 se aprueba el diseño curricular para el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el 25 de Mayo del mismo año en la ciudad de Veracruz. En el año 2001 en la Facultad se inicia el proceso de evaluación para la certificación de calidad, alcanzándose este propósito el 24 de Agosto del mismo año, otorgado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) y el Sistema Nacional de Acreditación en Enfermería SNAE-98.

El 20 de octubre de 2001, el Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE) concede a la facultad la acreditación de calidad cuyo periodo de validez es de cinco años. Posteriormente en diciembre del

mismo año se inicia la Maestría en Ciencias de Enfermería en convenio con la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Autónoma de Guanajuato, de la cual egresa una generación.

Se establece la Coordinación de Tutorías desde el 2001. En el 2002 la Facultad de Enfermería incorpora el Sistema Integral Universitario (SIUV). En julio de 2006 egresó la primera generación del MEIF en nueve semestres, acreditándose con 428 créditos.

En el año 2004 se inician gestiones para la firma de un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la División de Posgrado de su Facultad de Enfermería y se apertura la Maestría en Ciencias de Enfermería en su modalidad a distancia coordinada por la M.C.E Irma Patricia Mota Flores, egresando dos generaciones: 2004-2006 y 2005-2007.

En septiembre de 2007 se obtiene la reacreditación de la institución. Desde 1986 a 2008 se han impartido quince cursos de Nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería y cinco cursos de Nivelación Académica para Técnico en Enfermería.

En febrero del año 2009 asume la Dirección la Mtra. I E María Elena Ruiz Montalvo, en el marco de las reformas de segunda generación del MEIF y de la política educativa de la Universidad Veracruzana sustentada en el Plan General de Desarrollo 2025.

En la actualidad la entidad atiende a una matrícula de 584 estudiantes, cuenta con una planta docente constituida por 51 académicos: 15 profesores de tiempo completo, 20 profesores de asignatura, un técnico académico y 15 maestros por contrato. Ofrece los programas de Enfermería con nivel licenciatura y la Maestría en Enfermería.

La Facultad de Enfermería se vincula con los sectores: productivo y de servicios (salud, educativo y social) a través de prácticas profesionales, servicio social comunitario y servicio social profesional. Las prácticas clínicas del área comunitaria, se realizan en diferentes escenarios, en vinculación con los centros de salud, en los centros comunitarios de la facultad, Casa de Aprendizaje Múltiple Vecinos del Manglar y módulo de salud del CESS; las actividades se enfocan principalmente a la promoción de la salud y a acciones médico-

preventivas asistenciales en universitarios y grupos menos favorecidos con participación en asilos de ancianos, centros de atención múltiple, instituciones hospitalarias y centros de asistencia social.

Se participa en el nivel educativo básico y medio superior a través de campañas de vacunación universal, asesoría orientación, consejería sobre temas relacionados con la conservación de la salud. La vinculación con el sector productivo, a través de las prácticas profesionales permite que el alumno se desarrolle en escenarios reales.

Los estudiantes en servicio social se incorporan a instituciones de primero y segundo nivel de atención poniendo en práctica actividades inherentes a los programas del paquete básico de servicios de salud.

2. Contexto externo

La Facultad de Enfermería Región Veracruz ante las demandas de atención de cuidado de Enfermería en las Instituciones del Sector salud cuenta con Proyectos de Vinculación de Prácticas Clínicas Hospitalarias en el primero y segundo nivel de atención y establece alianzas para resolver las demandas sociales de Salud.

Dentro del contexto educativo local, es importante considerar que existen otras instituciones educativas formadoras de recursos de enfermería, que solicitan realizar prácticas clínicas, por lo que cumplir con los requisitos para contar con Proyectos de Vinculación centrados en atención específica a las personas, permite desarrollar las competencias de los estudiantes y concientizar a los académicos de la importancia de contar con espacios clínicos acordes a la formación de los recursos humanos en Enfermería para su futura inserción al medio laboral y atender a la sociedad de acuerdo a sus demandas de cuidado actuales. Lo anteriormente planteado es un determinante para detectar las necesidades del entorno y las acciones que se han emprendido para dar respuesta son las siguientes:

- 1.-Desarrollar y fortalecer la planta académica y la investigación, investigación mejorando la habilitación del profesorado y promoviendo la consolidación de Cuerpos Académicos suministrando la infraestructura básica para realizar proyectos de investigación, que generen conocimientos para su distribución social, a nivel local y regional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la docencia y aseguren la formación de profesionales capaces de enfrentar los retos del siglo XXI; apoyar la solución de los principales problemas de salud e implementar programas multidisciplinarios de atención integral, sustentados en la investigación y en la práctica profesional de Enfermería, que atiendan las demandas de la sociedad.
- 2.-Vincular actividades de docencia e investigación integrando los procesos y productos de la investigación de licenciatura y posgrado en los sectores públicos, en concordancia con los requerimientos sociales, el avance de la ciencia, las demandas del mercado ocupacional y las necesidades de formación, para el desempeño profesional exitoso de los egresados.

3.-Ampliar, desarrollar e integrar la oferta educativa en modalidades no tradicionales actualizadas mediante el aprovechamiento de los avances de las teorías educativas y de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo el uso de sistemas de instrucción que combinen las experiencias educativas presenciales con otras, conducidas en modalidades alternativas: a distancia, en línea y virtual e incluir un sistema de tutorías eficiente, programas de movilidad y estancias nacionales e internacionales así como sedes de servicio social y prácticas profesionales que respondan con pertinencia y calidad a las demandas sociales, para ofrecer servicios educativos actualizados en función de los avances disciplinarios, las necesidades sociales y la demanda de posgrado en la región

4.-Mejorar y dignificar la infraestructura física y tecnológica, como apoyos a la docencia, la investigación y la distribución social del conocimiento, propiciando un ambiente favorable que promueve el esparcimiento, el trabajo académico grupal de vanguardia y asegura la calidad de los servicios educativos que ofrece la entidad.

5.-Favorecer la formación permanente de los individuos a lo largo de la vida, a través de la ampliación, diversificación y consolidación de los servicios de educación continua, para responder a la creciente necesidad de capacitación, actualización permanente, certificación profesional y contribuir al mejoramiento de la sociedad apoyando los procesos orientados a la búsqueda de la equidad en el aprovechamiento de los servicios educativos.

6.-Colaborar con los procesos de transparencia, rendición de cuentas en la gestión, asignación oportuna y uso de los recursos en la entidad.

III. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

En este apartado, se analizan las capacidades institucionales de la Facultad de Enfermería para desarrollar sus tareas de vinculación, este proceso diagnóstico, se basa en elementos externos e internos de la Facultad, para considerar las exigencias del entorno y las características propias de la Facultad de Enfermería como sustento para la construcción de la misión, la visión, los objetivos estratégicos y los programas de vinculación, los cuales plantean el eje rector para orientar las acciones que en materia de vinculación se habrán de emprender en los próximos cinco años.

Los pasos seguidos en la elaboración de este diagnóstico, han sido propuestos en una secuencia lógica y congruente, apoyados en una metodología basada en los siguientes indicadores de análisis: organización interna, infraestructura, recursos humanos, financiamiento, normatividad, experiencias de vinculación y mercado.

Dado que la finalidad de este proceso de planeación estratégica es la identificación, organización y proyección de las actividades de vinculación de la Facultad con el propósito de fortalecer su quehacer sustantivo, el presente ejercicio de análisis contó con la participación activa de funcionarios y responsables de esta entidad quienes con su rica experiencia y conocedores de la trayectoria y evolución de la Facultad de Enfermería, examinaron los diversos factores que pueden influir, positiva o negativamente, en el plan de desarrollo propuesto.

1. Ambiente interno (fortalezas y debilidades)

En este apartado se analizan los aspectos que constituyen una fortaleza o debilidad de la organización y sus procesos de desarrollo institucional. Las fortalezas constituyen las capacidades, habilidades, virtudes, experiencias y recursos con que cuenta la entidad académica para atender las demandas del entorno, mientras que las debilidades son los factores o elementos internos de la entidad académica que constituyen deficiencias o bajas que le impiden

enfrentar el cambio a la competencia. Tanto las fortalezas como las debilidades se expresan en los indicadores antes mencionados.

Las categorías que se analizan se definen de la siguiente manera: La organización interna se define como las disposiciones relacionadas con la comunicación, mecanismos y formas de organización entre académicos, alumnos, directivos y dependencias administrativas de la Universidad. Recursos humanos se refiere a los académicos, técnicos, alumnos y administrativos que participan directamente en la realización de los proyectos de vinculación.

La infraestructura hace referencia a los espacios físicos, insumos materiales y equipo utilizados para la realización de proyectos y/o actividades de vinculación así como laboratorios, talleres, aulas, auditorios, entre otros.

El Financiamiento se refiere a los recursos económicos y materiales necesarios para llevar a cabo los proyectos y/o actividades de vinculación ya sean los que se obtienen por la realización de los mismos, los que se otorgan por fundaciones, instituciones externas, así como los apoyos financieros brindados por la propia Universidad.

La normatividad son los procedimientos, políticas reglas y normas explícitas o implícitas mediante los cuales se llevan a cabo los proyectos y/o actividades de vinculación.

Las experiencias de vinculación son los conocimientos y prácticas que se han acumulado mediante la realización de proyectos y/o actividades de vinculación.

Organización Interna

Se tiene la necesidad de interactuar entre la propia planta académica sobre la unificación de criterios con respecto a estar en concordancia en el seguimiento de los proyectos de vinculación registrados así como la concientización entre los alumnos de cumplir con dichos proyectos en beneficio de la sociedad.

Fortalecimiento de la participación con los sectores especialmente el hospitalario y comunitario, propiciar el trabajo en equipo entre académicos para favorecer la comunicación con respecto a los programas de vinculación de la Facultad de Enfermería y favorecer el sentido de pertenencia a los mismos.

Favorecer la actualización de los registros y seguimiento ya que algunos se tienen en proceso el registro de nuevos proyectos, crear un proceso sistematizado para el análisis y retroalimentación de las acciones de vinculación.

Recursos Humanos

Las fortalezas que se tienen en cuanto a los recursos humanos académicos para realizar acciones de vinculación, además de la educación continua en la actualización y capacitación de académicos para realizar experiencias de vinculación en aquellos docentes que tienen compatibilidad de horarios; sin embargo también se cuenta con una amplia participación de alumnos y pasantes de enfermería; aun cuando nos enfrentamos a que el número de académicos de base es insuficiente y por el tipo de contratación en muchos de los casos es bajo el nivel de integración en los docentes.

Infraestructura

Es importante señalar que las instalaciones de la facultad son insuficientes para el alumnado de acuerdo a la recomendación emitida por los organismos acreditadores, sin embargo, la estrategia que sigue la entidad para desarrollar la vinculación es la de aprovechar la riqueza que tiene la UV en su campus Veracruz, por lo que le es posible atender proyectos de vinculación de la mano con otras entidades que facilitan los espacios físicos (laboratorios, centros de cómputo, USBI, etc.). En este rubro, la cantidad de instalaciones físicas destinados para los proyectos de vinculación es suficiente por la estrategia de trabajo extramuros, así como el equipamiento de las instalaciones físicas, equipo didáctico, además de contar con tiempos destinados a proyectos de vinculación, insumos y materiales y la actualización y modernización de equipos de cómputo y mobiliario.

Recursos Financieros

Los recursos financieros destinados para proyectos de vinculación se derivan del apoyo de la UV como institución y no directamente del presupuesto de la administración de recursos de la entidad. Pero el gran obstáculo al que nos enfrentamos es que no hay una consecución de recursos externos, no hay una remuneración de los servicios que se ofrecen, no existe información sobre las

políticas y estrategias de financiamiento institucional ya que generalmente el docente y alumno financia los gastos de traslados y papelería para los proyectos o en su defecto realiza la búsqueda de recursos financieros en instituciones gubernamentales.

Normatividad

Existen convenios de vinculación y funciones definidas, aunque está pendiente la difusión formal de los procedimientos, políticas, reglas y normas para el desarrollo de actividades de vinculación y sólo se llevan a cabo acuerdos internos con las Instituciones del Sector Salud, específicamente Hospitales.

Experiencias de Vinculación

Se han realizado actividades y/o proyectos de vinculación formando alianzas con sectores (SS como parte del proceso de enseñanza), cabe mencionar que se han elaborado protocolos para el diseño y desarrollo de proyectos los cuales reflejan una buena calidad e innovación. Pero dichos proyectos no siempre logran concretarse debido a sea por falta de financiamiento o la disposición de los sectores para el desarrollo de los mismos. Es importante considerar la vinculación formal con las Instituciones, así como realizar una revisión y de manera conjunta acordar cuales proyectos de los registrados en el SIVU se encuentran vigentes y cuales solo se manejarían como parte del historial de la Coordinación de Vinculación.

2. AMBIENTE EXTERNO

En este apartado se consideran aquellos factores externos en los cuales el Área de Ciencias de la Salud no puede incidir directamente. Dichos factores pueden constituirse como oportunidades para el desarrollo de sus funciones sustantivas y en condiciones adversas representan una amenaza que afecta a su organización. Las oportunidades son cualquier evento en el entorno, que si está ocurriendo o llegara a ocurrir, podría utilizarse para facilitar el logro de los objetivos de vinculación de la Facultad Enfermería, mientras que las amenazas son las circunstancias que reducen las posibilidades para atender las demandas de los diversos sectores de la sociedad. Tanto las oportunidades como las amenazas se analizan con los indicadores antes señalados.

En este rubro se distinguen aquellos factores que no son competencia directa de la entidad y se traducen en oportunidades y amenazas para el desarrollo de programas de vinculación

OPORTUNIDADES:

- Existe Vinculación con Instituciones del Sector Salud a Nivel Nacional, Estatal y Local.
- La Facultad de Enfermería cuenta con una Planta docente capacitada con grados académicos acordes al área de competencia de la Profesión.
- Se tiene producción científica en diferentes escenarios, Congresos, foros, Coloquios, entre otros.
- Publicaciones en revistas indexadas y Producción de libros.
- La Facultad de Enfermería participa en proyectos de Promoción para la Salud en las Instituciones del Sector Salud, Hospitales y Comunidad.
- Se realiza inserción de los Pasantes en SS integrados en los programas de Salud de las Casas de Salud.
- Participación de los docentes en Redes Internacionales de Enfermería como el caso del CA Cuidado del ser Humano en Proyectos de Investigación Multicéntrico de Cuidadores.

DEBILIDADES

- El trabajo colegiado para la vinculación entre los académicos de la entidad académica no se realiza en espacios adecuados para la retroalimentación.
- Se observa falta de iniciativa de los docentes para registrar proyectos por si solos y que no existe un proceso sistematizado para el análisis y retroalimentación de las acciones de vinculación.
- El trabajo individualizado no impacta en las acciones de la facultad de Enfermería en la vinculación con los sectores social, comunitario y empresarial.

IV. PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1. MISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Formar alianzas con los sectores buscando el beneficio mutuo para enriquecer la formación del profesional de la enfermería a través del desarrollo académico, educación continua, investigación y prestación de servicios pertinentes a las necesidades de la sociedad, para el cuidado a la salud del individuo, familia y comunidad con alto sentido ético y compromiso social en la solución de problemas prioritarios de salud con equidad y coadyuvar con ello al desarrollo sustentable.

2. VISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA PARA SUS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN.

En el año 2021 la facultad de enfermería es una entidad líder en la formación de profesionales de la enfermería que oferta programas de educación continua y posgrado, así como un catálogo se servicios que ofrece a los sectores de la sociedad para la atención oportuna de necesidades. Cuenta con una estructura organizada que permite la vinculación al interior y al exterior de la entidad, difundiendo el quehacer de la enfermería para su reconocimiento social, innovación tecnológica y calidad en la gestión administrativa para la atención oportuna a los sectores.

ORGANIZACIÓN INTERNA

La facultad de Enfermería organiza, analiza y retroalimenta con estrategias de comunicación los logros y resultados en actividades de vinculación con base a una estructura organizacional y fortaleciendo con trabajos académicos.

Recursos Humanos

La facultad de Enfermería en el año 2021 es una entidad que dispone de una plantilla académica de tiempo completo en constante actualización que generan acciones de vinculación con la participación de alumnos mediante la comunicación interpersonal.

Infraestructura

En el año 2021 la Facultad de Enfermería presta servicios de salud con calidad que permiten la consecución de recursos económicos para el acondicionamiento y mantenimiento de espacios para la vinculación.

Recursos Financieros

En el año 2021 la facultad de Enfermería incrementa los recursos económicos para proyectos de vinculación a través del cobro de servicios mediante un catálogo de servicios que permitan la administración de recursos y el desarrollo de actividades en beneficio de la entidad educativa.

Normatividad

En el año 2021 la facultad de enfermería tiene una normatividad para elaborar los procesos de vinculación con otras instituciones de los diversos sectores a través de un proceso sistemático y de gran apertura para la entidad.

Mercado

En el año 2021 la facultad de Enfermería está vinculada con todos los sectores que demandan servicios en salud preventiva o curativa, a través de un catálogo de servicios, mismo que se difunde entre la sociedad al interior y exterior de la Universidad, con la finalidad de retroalimentar y actualizar estos servicios.

V. ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN

1 Programa de vinculación para la formación profesional y el Fortalecimiento de la docencia.

1.1 Justificación

La Universidad Veracruzana como líder y a la vanguardia de la formación de recursos humanos para el área de la salud , en especial el programa que nos ocupa ,la facultad de Enfermería de la Región Veracruz se gestionan de manera continua y permanente espacios para fortalecer la formación profesional de alumnos y / actividad sustantiva de los académicos.

1.2 Objetivo

Fortalecer la formación profesional de alumnos y / académicos de la Facultad de Enfermería, Región Veracruz de la Universidad veracruzana.

Específicos.

- Gestionar espacios para las actividades relacionadas con la vinculación en la formación tanto de estudiantes.
- Gestionar acciones relacionadas con la formación de los docentes.

1.3 Metas

Lograr en un 80% la vinculación de los estudiantes y los académicos en espacios de formación.

1.4 Estrategias y Acciones

Estrategias:

- Identificar áreas para la realización de prácticas escolares.
- Planear en las experiencias educativas vinculación con la sociedad.
- Conciliar con las Instituciones estadías técnicas para estudiantes y académicos.

- Fortalecer la vinculación para la realización de Estadías científicas para estudiantes y /o académicos.
- Identificar espacios para la realización de residencias.
- Apertura de nuevas plazas para realización de servicio social.
- Conciliar con empresas la formación profesional o de investigación de estudiantes/ o académicos.
- Gestionar el acceso a la infraestructura de empresas e Instituciones del área de Ciencias de la Salud.
- Identificar espacios de actualización de académicos.
- Rescate de proyectos emprendedores a nivel sociedad por estudiantes y/o académicos.
- Facilitar el intercambio académico y estudiantil

1.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Identificación		X			
áreas de					
prácticas					
escolares.					
Planear en las	X	X	X	X	X
EE.					
Vinculación con					
la sociedad.					
Apertura de		X			
nuevas plazas					
para realización de					
servicio social.					
servicio sociar.					
Conciliar con		X			
empresas la					
formación					
profesional o de					
investigación					
de estudiantes/					
o académicos					

Gestionar el	X	X	X	X	X
acceso a la					
infraestructura					
de empresas e					
Instituciones					
del área de					
Ciencias de la					
Salud					
Identificar	X	X	X	X	X
espacios de					
actualización					
de académicos					
Rescate de	X	X	X	X	X
proyectos					
emprendedores					
a nivel					
sociedad por					
estudiantes y/o					
académicos					
Facilitar el	X	X	X	X	X
intercambio					
académico y estudiantil					
estudialitii					

2. Programa de vinculación para la investigación y desarrollo tecnológico

2.1 Justificación

La investigación constituye una de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y en específico de la Facultad de Enfermería. Al interior de la entidad se cuenta con dos cuerpos académicos (CA) con líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), proyectos y productos de investigación. Sin embargo, la producción científica es muy limitada, por lo que se requiere de

establecer alianzas con los sectores social, público y privado para generar productos de investigación comunes de beneficio mutuo.

La facultad de enfermería como líder en el desarrollo académico, social y cultural implementa en forma continua proyectos de investigación experimentales y observacionales en base a las necesidades sociales e incógnitas del conocimiento.

2.2 Objetivo

General:

 Vincular los recursos físicos, humanos y económicos para realizar investigación inter y extra institucional.

Específicos:

• Implementar una plantilla de investigadores y protocolizar el desarrollo de proyectos de investigación.

2.3 Estrategias y Acciones

Estrategias:

- Identificar a los investigadores de la facultad, de la región y de instituciones externas para conformar una plantilla actualizada.
- Impulsar la formación de académicos como investigadores en temas acordes al quehacer en enfermería.
- Difundir los productos de investigación de LGAC'S y CA de la facultad a fin de encontrar alternativas de vinculación para la investigación con otras instituciones.
- Búsqueda de financiamiento externo para la investigación.
- Vinculación con asociaciones civiles y gubernamentales.

Acciones:

• Elaborar un directorio de investigadores de la región e instituciones externas en temas afines a la enfermería.

- Difundir los programas para obtener grados de maestría y doctorado entre el personal académico.
- Elaborar una normatividad de la protocolización de investigaciones.
- Identificar y difundir las convocatorias públicas para la gestión de recursos económicos para la investigación.

2.3 Metas

- Desarrollar y llevar a término el 100% de los proyectos generados en la entidad
- Publicar como mínimo el 95% de los proyectos desarrollados

2.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES		2018	2019	2020	2021
Elaborar un directorio de investigadores					
de la región e instituciones externas en					
temas afines a la enfermería.					
Difundir los programas para obtener				X	
grados de maestría y doctorado entre el					
personal académico.					
Elaborar una normatividad de la		X			
protocolización de investigaciones.					
Identificar y difundir las convocatorias	X	X	X	X	X
públicas para la gestión de recursos					
económicos para la investigación.					

3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN MEDIANTE SERVICIOS

3.1 Justificación

La facultad de Enfermería cuenta con profesionales competentes para atender la demanda de servicios de salud y por lo que se propone elaborar un catálogo de servicios que genere recursos para el desarrollo de funciones sustantivas, y permita el posicionamiento de la facultad en la sociedad como una institución competitiva y a la vanguardia en la prestación de servicios profesionales en el ámbito de la Enfermería.

3.2 Objetivo

General:

• Diseñar y ofertar servicios de salud de acuerdo a la demanda del mercado que permita generar recursos económicos.

Especifico:

- Elaborar un programa de vinculación de servicios de salud con el sector privado.
- Motivar a los alumnos al desarrollo de proyectos emprendedores en la prestación de servicios.
 - Evaluar el bienestar de los usurarios que requieren el servicio de salud.

3.3 Estrategias y Acciones

Estrategias:

- Elaborar programa de prestación de servicio de salud con los diferentes sectores que lo demandan.
- Difundir al interior de la facultad el programa de prestación de servicios de salud a los alumnos.
- Difusión al exterior de los servicios de salud que puede brindar la Facultad de Enfermería.
- Impulsar la cultura de la vinculación y el espíritu emprendedor a través de servicios a través del trabajo organizado de la comunidad académica.
- Abrir espacios curriculares para diseñar programas de servicios remunerados.
- Diseñar estrategias para mantener calidad en la prestación de servicios.
- Diseñar una normativa al interior para la promoción de servicios.

Acciones:

- Elaborar un estudio de mercado y análisis de la demanda.
- Elaborar un catálogo de servicios de la Facultad de Enfermería.
- Diseñar una normativa al interior para la prestación de servicios.
- Elaborar criterios para mantener la calidad de servicios y la metodología para evaluar las prestaciones de servicios.
- Gestionar al menos una plática anual sobre la cultura emprendedora dirigida a académicos y alumnos.
- Establecer un módulo de atención al público.

3.4 Metas

• Lograr la vinculación de servicios de salud con los diferentes sectores que lo requieran en un 80%

3.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Elaborar un estudio de mercado y análisis de					
la demanda.					
Elaborar un catálogo de servicios de la	X				
Facultad de Enfermería.					
Diseñar una normativa al interior para la		X			
prestación de servicios.					
Elaborar criterios para mantener la calidad			X		
de servicios y la metodología para evaluar las					
prestaciones de servicios.					
Gestionar al menos una plática anual sobre		X	X	X	X
la cultura emprendedora dirigida a					
académicos y alumnos.					
Establecer un módulo de atención al público.					X

4. Programa de Vinculación para da Actualización y Capacitación

4.1 Justificación

La innovación tecnológica en el área de ciencias de la salud está en constante cambio, esto amplía los horizontes del conocimiento y favorece el desarrollo

personal de los involucrados en el proceso educativo con conciencia social, permite la identificación de las expectativas, necesidades y limitaciones de la población participando de manera comprometida en los espacios correspondientes.

Esta realidad determina que la capacitación sea un rasgo constante en el personal de salud, para que sus posibilidades de atención garanticen el uso y aplicación de un conocimiento actualizado y la realización de estrategias y acciones que correspondan a la aplicación sistemática y profesional del conocimiento disciplinar para la atención de la salud e integridad de la población a la cual brinda servicios.

4.2 Objetivo

General:

 Renovar de manera continua el conocimiento del personal de enfermería, para asegurar la disposición y uso de un saber disciplinar integral acorde a las necesidades y recursos disponibles en el momento histórico actual.

Específicos:

- Aplicación sistemática y profesional del conocimiento disciplinar para la atención de la salud e integridad de la población.
- Garantizar el uso y aplicación de un conocimiento actualizado y la realización de estrategias y acciones que correspondan a la condición de salud imperante

4.3 Estrategias y Acciones

Estrategias:

- Presentar el programa a instituciones privadas y públicas.
- Difundir la estrategia de actualización y capacitación que impulsa la Facultad de Enfermería para el desarrollo en los diferentes campos de acción.

Acciones:

- Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación de los egresados de la Licenciatura en Enfermería.
- Diseñar un catálogo de educación continua.
- Gestionar la apertura de al menos un curso o taller dirigido a egresados de la Licenciatura en Enfermería.
- Definir el plan y programa de un posgrado acorde a las necesidades de profesionalización que requiere el mercado laboral en salud.

4.4 Metas

- Diseñar y ofertar al menos un programa de posgrado acorde a las necesidades de profesionalización de la enfermería observadas en el mercado laboral.
- Ofertar al menos un curso o taller semestral.

4.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Elaborar un diagnóstico de necesidades de	X				
capacitación de los egresados de la					
Licenciatura en Enfermería.					
Diseñar un catálogo de educación		X			
continua.					
Gestionar la apertura de al menos un			X	X	X
curso o taller dirigido a egresados de la					
Licenciatura en Enfermería.					
Definir el plan y programa de un posgrado				X	X
acorde a las necesidades de					
profesionalización que requiere el					
mercado laboral en salud.					
Elaborar un diagnóstico de necesidades de	X	X			
capacitación de los egresados de la					
Licenciatura en Enfermería.					
Diseñar un catálogo de educación		X			
continua.					

5. Programa para la Divulgación de la Ciencia y Difusión de la Cultura.

5.1 Justificación

La divulgación de la ciencia, la cultura, el arte y el deporte es el medio a través del cual se fomenta la participación de los estudiantes y académicos para la articulación de los saberes, se promueve el fortalecimiento de las competencias y se construyen espacios para el desarrollo integral y armónico de los proyectos con la intervención de los sectores públicos y privados, mediante un ambiente de respeto, humanismo y compromiso con el medio ambiente.

5.2 Objetivo

General:

• Difundir de manera sistemática la participación activa y continúa de los docentes, estudiantes y organizaciones públicas y privadas en programas para la difusión de la cultura, arte, la ciencia y el deporte fomentando.

Específicos:

- Difusión de los productos generados en los programas de vinculación
- Promover eventos artísticos, culturales, científicos y deportivos del sector público y privado.
- Fomentar la participación de docentes y alumnos de manera conjunta y armónica
- Promover eventos y proyectos que generen cambios en los estilos de vida.

5.3 Metas

• Crear la página electrónica de la facultad de enfermería en el último trimestre del año en curso y su permanencia como herramienta para la difusión de los eventos académicos, culturales, científicos y deportivos de la facultad de enfermería, la U.V. instituciones públicas y privadas.

- Contar con un programa para el rescate de la cultura que coadyuve al conocimiento de la salud y el autocuidado, así como eventos que favorezcan cambios en el estilo de vida.
- Participar en forma anual estudiantes y académicos en congresos de estudiantes o profesionistas de enfermería.
- Realizar por lo menos 2 ferias de la salud en colonias o comunidades marginadas al año.
- Contar con una base de datos de todos los estudiantes y académicos para la difusión de eventos y su continua actualización.
- Realizar 1 intercambio académico como mínimo al año.
- Promover y difundir cada semestre los medios electrónicos y escritos a través de los cuales los estudiantes pueden participar para la publicación de sus trabajos.
- Difundir los programas de vinculación que se realizan en la facultad de enfermería de la U.V.

5.4 Estrategias y Acciones

Estrategias:

- Elaboración de la página electrónica de la Facultad de enfermería
- Participación de los alumnos en la elaboración del programa de la semana cultural, eventos artísticos e históricos.
- Propuesta de un proyecto por sector y establecimiento de un convenio de participación.
- Invitación al sector salud e instituciones privadas a que participen en los eventos y actividades programadas en el año.
- Integración de comisiones formadas por docentes y alumnos para el desarrollo de los proyectos de vinculación y la actualización de la plantilla cada año.

Acciones:

- Programa de la semana cultural
- Difusión de los medios para la publicación en revistas de enfermería y del área de la salud.
- Proyectos de eventos artísticos.
 - 1. Organización de Bailes
 - 2. Presentación de conciertos didácticos y musicales
- Proyecto de participación en congresos
 - 1. Congresos de estudiantes
 - 2. Congreso de profesionales
 - 3. Congreso de especialistas
 - 4. Congresos multidisciplinarios
- Actualización de la página electrónica de la Facultad de enfermería (Para la difusión de todos los programas de vinculación).

5.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Actualización de la página electrónica de la	X	X	X	X	X
Facultad de enfermería					
(Para la difusión de todos los programas de					
vinculación).					
Programa de la semana cultural		X	X	X	X
Proyecto de participación en congresos		X	X	X	X
1. Congresos de estudiantes					
2. Congreso de profesionales					
3. Congreso de especialistas					
4. Congresos multidisciplinarios					
Programa de eventos históricos		X	X	X	X
1. Día de la enfermera					
Proyectos de eventos artísticos.		X	X	X	X
1. Organización de Bailes					
2. Presentación de conciertos didácticos y					
musicales					
Difusión de los medios para la publicación en		X	X	X	X
revistas de enfermería y del área de la salud.					

VI. ELEMENTOS CLAVE PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El establecimiento de un proceso de organización, administración de los recursos y control de los aspectos generales que inciden de manera transversal en el desarrollo operativo de las acciones de interacción con el entorno, son los factores que contribuirán a garantizar el éxito de esta iniciativa. Por tal motivo, en este apartado se describen los elementos que la Facultad Enfermería ha considerado como fundamentales para la implementación del Programa Estratégico de Vinculación.

Los elementos considerados en este apartado son: estructura general de organización, lineamientos para la elaboración de proyectos sistemáticos de vinculación, procedimiento para la validación y registro de proyectos sistemáticos de vinculación, mecanismos de seguimiento y evaluación; y coordinación operativa del plan de vinculación.

1. ESTRUCTURA GENERAL DE ORGANIZACIÓN

La organización y ejecución de las actividades de vinculación, impulsadas a partir de los recursos humanos existentes, deben ser un proceso normado, continuo, flexible y con una estructura definida, mediante la cual se aprovechan las fortalezas institucionales y las oportunidades para emprender acciones y proyectos como producto de las múltiples experiencias y contactos de los académicos de la Facultad de Enfermería.

La organización funcional que se propone, pretende la generación de liderazgos académicos de las actividades de vinculación, a partir del desarrollo de proyectos sistemáticos los cuales deberán estar enmarcados en los programas que define este programa. Por otra parte, busca facilitar la comunicación, romper las inercias del centralismo, burocratismos, salvar las barreras de los procedimientos administrativos complejos, favorecer el seguimiento y evaluación de proyectos y como punto principal, contribuir al proceso de retroalimentación de las actividades sustantivas.

El esquema organizacional debe favorecer la articulación y colaboración de proyectos y docentes con un enfoque horizontal, el cual permita el trabajo de equipo de la Facultad de Enfermería y brinde espacios para propiciar la participación de otros cuerpos de docentes de Facultades y carreras, así como de jóvenes estudiantes en experiencias educativas de vinculación y en servicio social. Este esquema también debe ser incluyente en cuanto a la participación de otras instituciones públicas o privadas y tiene la obligación de desarrollar acciones con una perspectiva multi e interdisciplinaria.

En la estructura general de organización participarán proactivamente el director y los académicos de la Facultad de Enfermería, el coordinador de vinculación, los responsables de los programas de vinculación, y los líderes de proyectos sistemáticos de vinculación. La estructura de organización es la que a continuación se propone:

Estructura General de Organización Director de la facultad de Enfermería Coordinador de Vinculación Prog. Vinc. A*Coord. Prog. Vinc. B* Prog. Vinc. C*Coord. Prog. Vinc. D* Prog. Vinc. E*

Área Com.

Coord.Act.y Cap

A Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico
B Prog. de Vinc. para la Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia
C Programa de Vinculación a través de Servicios
D Programa de Vinculación para la Actualización y Capacitación
E Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural
Líder.
PSV

LíderesC:A. Coord.Inv

Diseño Curricular.

Cord.Dif.Culrural Sust

2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS SISTEMÁTICOS DE VINCULACIÓN (PSV)

Como se sustenta en este programa, la propuesta de organización de las actividades de vinculación se construye mediante una metodología de planeación estratégica, la cual incluye el desarrollo de cinco programas institucionales rectores que tienen la característica de ser permanentes: Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico; Programa de Vinculación para la Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia; Programa de Vinculación a través de Servicios; Programa de Vinculación para la Actualización y Capacitación; y Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural.

Derivados de cada uno de los programas mencionados anteriormente, se diseñarán y operarán los *Proyectos Sistemáticos de Vinculación* (PSV). Estos proyectos deberán estar relacionados con las necesidades particulares de la Facultad de Enfermería, y dichas necesidades están expresadas en las funciones sustantivas, así como en las demandas del entorno. Se entiende por PSV a las actividades de vinculación que se realizan de manera ordenada o metódica de acuerdo con una programación establecida y que busca el logro de objetivos claros y bien definidos, y que mediante la consecución de metas preestablecidas desarrollan una serie de estrategias y acciones.

Los PSV deberán estar conformados por los siguientes elementos: título, fundamentación del proyecto, objetivos, metas, consideraciones teóricas y contexto, método, recursos, seguimiento y evaluación. Con el propósito de homogeneizar los criterios para la construcción del mismo a continuación se describen brevemente dichos elementos.

Título: El título debe dar una idea precisa, breve y completa de la naturaleza del proyecto sistemático de vinculación. Asimismo, debe ser relevante e informativo, iniciando con un nominativo que indique directamente el objeto.

Justificación: En este apartado deben explicitarse las razones por las cuales se considera necesario el desarrollo del proyecto, deberá desprenderse de la naturaleza de la participación, de la problemática del objeto y deberán

inscribirse en forma concisa los beneficios a corto, mediano y largo plazo derivados de la realización del PSV.

Objetivos: Estarán compuestos por tres elementos: la pauta de conducta que conlleva la acción, los contenidos, y las condiciones bajo las cuales se lograrán. En este punto debe quedar claramente definido qué se logrará cuando concluya el proyecto.

Estrategias: Son las líneas de acción que describen el cómo, desde un enfoque estratégico, se va a garantizar la consecución de los objetivos del PSV.

Acciones: Expresan la manera de cómo se van a poner en movimiento los recursos institucionales encaminados al cumplimiento de las metas. Su finalidad es garantizar el arranque y avance del proyecto establecido.

Metas: Son fines a corto plazo, se representarán cuantitativamente y equivalen a los productos específicos que se van a lograr con la realización de las acciones. Significan de manera objetiva y mesurable el requisito indispensable para el logro de los objetivos.

Contexto: Es procedente un apartado que incluya, de manera muy sintética el enfoque teórico bajo el cual se orienta el proyecto, es decir, la definición o caracterización de los principales conceptos en juego, los cuales permitan la elección de los métodos.

Método: Este punto se refiere a la delimitación de los elementos que darán sustento a la indagatoria, y desarrollo planeado de acciones concretas, reconociendo la diversidad de tipos de factores y elementos que incitan en el problema complejo en el cual se quiere incidir.

Recursos: Aquí deberá especificarse con precisión todo el componente logístico de los proyectos, esto es, el tipo, las cantidades y los tiempos de asignación de recursos a emplear en el proyecto. Hay que diferenciar entre los recursos humanos y los materiales, y en estos últimos, los financieros y técnicos (equipo, instrumental, etc).

Seguimiento y evaluación: Es necesario una propuesta de evaluación al interior de cada PSV, en la que se establezca cómo podrán valorarse los logros

obtenidos durante el desarrollo del mismo, si se cumplieron o no las metas planeadas, en función de la valoración en forma objetiva de los resultados parciales y finales del proyecto. El proceso de evaluación permitirá la formulación de índices e indicadores de desempeño del PSV los cuales permitirán retroalimentar objetivamente cada programa y el PEV.

Cronograma de actividades: Es necesario que las acciones diseñadas en los PSV tengan una expresión temporal, por tal motivo en cada proyecto se deberá plantear con claridad los tiempos, sean estos con periodicidad mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, en los que cada acción habrá de desarrollarse según sus características y requerimientos.

Proyectos Sistemáticos de Vinculación (PSV)

En cuanto a las diversas actividades de vinculación que actualmente se desarrollan en la Facultad de Enfermería, se pueden mencionar los siguientes proyectos sistemáticos, enmarcados en sus respectivos programas:

Programa de Vinculación para la Formación Profesional y el Fortalecimiento de la Docencia

- Servicio social en instituciones del sector salud e instituciones públicas.
- Practicas hospitalarias.
- Residencia hospitalaria y comunitaria en instituciones del sector salud de la zona urbana y suburbana.
- Intercambios académicos con las Instituciones educativas y de salud en España, Suiza, EU e IES en el país.

Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Proyectos de investigación de estudiantes de Experiencia Recepcional.
- Proyectos de investigación de estudiantes servicio social, el
- Autocuidado para la prevención de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes; estos proyectos están en coordinación con la Beneficencia española, IMSS, SSA, ISSSTE, INSP, UV (Fac. de Enfermería), UAG, UACH, Universidades en Chile y Argentina y Bachilleratos rurales y en zonas urbanas.

c) Programa de Vinculación mediante Servicios

No se cuenta con programas destinados a la vinculación de servicios de la entidad con otras instituciones, puesto que no existe en la entidad un catálogo de servicios además de que no tenemos un sistema establecido para otorgar servicios de salud competentes a la especialidad.

Sin embargo, la tendencia hacia este aspecto, se ha integrado en rubros anteriores con la intención de identificar de manera clara y puntual cuáles servicios pueden ser otorgados por la entidad con el propósito de ser sustentables en todos los sentidos y proyectar la función social de la Facultad de Enfermería al participar de manera directa y profesional en la promoción, y conservación de la salud de la comunidad Veracruzana.

d) Programa de Vinculación para la Actualización y la Capacitación

- Capacitación de grupos marginados a través de la promoción de la salud en zonas urbanas.
- Colaboración en el diseño de cursos en las instituciones de salud.

e) Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural

- Ferias de salud.
- Semanas culturales, científicas y deportivas.
- Foros referentes al día de la Enfermera o el día de la Mujer entre otras festividades.

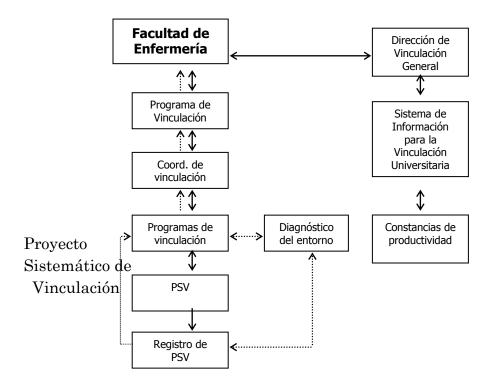
3. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, VALIDACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO SISTEMÁTICO DE VINCULACIÓN

Considerando que las diversas actividades de vinculación emprendidas por docentes de la Facultad de Enfermería frente a los diferentes sectores de la sociedad, deben corresponder clara y precisamente con la misión establecida en el programa de vinculación, el proceso de validación y registro de los proyectos de vinculación tiene que estar normado y regulado.

El esquema propuesto para llevar a cabo estas tareas se fundamenta en la estructura de una organización derivada de este programa, donde el liderazgo en cada programa sea el punto neural donde se lleve a cabo la supervisión y seguimiento de cada PSV, y sobre todo se evalúe la pertinencia y procedencia de los mismos.

El esquema propuesto para realizar el registro y validación es el siguiente:

PROCESO DE FORMULACIÓN, VALIDACIÓN Y REGISTRO DE PSV



4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actividades de seguimiento y evaluación deben entenderse como parte de un proceso sistemático dirigido a obtener información objetiva y útil que permita apoyar juicios de valor acerca del diseño, la ejecución, y los resultados de las acciones institucionales y académicas. Sus propósitos principales son, por una parte, servir de base para la toma de decisiones pertinentes; y por la otra, promover el conocimiento y la comprensión de las razones de éxito y

fracaso para retroalimentar las experiencias de vinculación las cuales servirán para diseñar los instrumentos necesarios para el establecimiento de procesos de mejora continua.

Estas actividades se conciben a partir de una serie de criterios que buscan dar pertinencia, coherencia, aceptación, eficacia y efectividad al conjunto de valores, decisiones, acciones y propósitos del programa de vinculación de la Facultad de Enfermería.

A nivel operativo, el seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo mediante un esquema de trabajo, en donde se tendrá el control sobre la organización y un panorama del desempeño de los integrantes de la Facultad de Enfermería, mediante el desarrollo de los siguientes puntos:

- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento según el procedimiento siguiente:
 - a) Integración de un comité de autoevaluación y seguimiento.
 - b) Formulación de políticas y procedimientos que regulen las acciones de autoevaluación.
 - c) Identificación de los ámbitos o variables, así como los indicadores de valoración.
 - d) Diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación.
 - e) Análisis de la información recabada.
 - f) Presentación de resultados.
 - g) Retroalimentación.
- El seguimiento de los programas de vinculación se hará de manera permanente por el coordinador de vinculación, por medio del responsable del programa y de los líderes de cada proyecto sistemático de vinculación.
- El responsable de cada programa, y el líder de cada proyecto será responsable de rediseñar, conjuntamente con los maestros participantes, los procedimientos y las medidas de control necesarias para llevar el seguimiento del mismo, hasta llegar a la culminación.
- Desarrollar acciones e implementar programas y estrategias que corrijan las deficiencias encontradas y mejoren los resultados obtenidos.

- Verificar que los objetivos, metas, estrategias y acciones sigan siendo validas, o en su caso, modificarlos, contrastándolos con las demandas del entorno.
- La evaluación del proceso será de manera continua mediante las participaciones en el seminario de investigación y las acciones realizadas con los sectores productivo y social.
- Los coordinadores de vinculación, programa y proyecto analizarán la evaluación preliminar y en su caso tomarán las medidas adecuadas para efectuar las correcciones necesarias.
- Los responsables de cada proyecto elaborarán un reporte trimestral de avances que harán llegar al coordinador del programa.
- El coordinador de vinculación convocará anualmente a los investigadores participantes en proyectos de vinculación, a una reunión de evaluación, en la que cada responsable de proyecto hará una presentación de los avances y los resultados de su autoevaluación. En esa reunión se acordará de manera conjunta las acciones de retroalimentación.

5. COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN

La coordinación operativa de las actividades de vinculación en la Facultad de Enfermería, se llevará a cabo en todos los niveles de organización, mediante las siguientes funciones diferenciadas:

a) Funciones del Director

- Realizar la función ejecutiva de enlace con instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer e innovar las actividades de vinculación de la Facultad de Enfermería.
- Avalar los Proyectos Sistemáticos de Vinculación desarrollados en la Facultad de Enfermería.
- Gestionar y tramitar convenios de vinculación con instituciones públicas y privadas de conformidad con los propósitos de la Facultad.
- Analizar y evaluar el impacto de los programas y proyectos de vinculación.
- Retroalimentar las funciones sustantivas de la Facultad de Enfermería con los resultados obtenidos de los procesos de vinculación.

- Planear, coordinar y dar seguimiento a las diferentes actividades de vinculación emprendidas frente a los diferentes sectores sociales.
- Definir, instrumentar, promover y desarrollar mecanismos dirigidos a la gestión de la vinculación con los diferentes sectores locales, nacionales e internacionales, productivos y sociales.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de vinculación de la Facultad de Enfermería.

b) Funciones del Coordinador de Vinculación

- Fungir como facilitador de la Facultad de Enfermería desarrolladas en cada uno de los programas de vinculación.
- Fortalecer e innovar las actividades de vinculación en su ámbito de competencia.
- Coordinadamente con los miembros de la Facultad, impulsar la vinculación, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo y social.
- Convocar a reuniones de coordinación e información a los responsables de cada programa.
- Organizar y dar seguimiento a los programas de vinculación establecidos en este programa:
 - Investigación y Desarrollo Tecnológico
 - Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia.
 - Servicios
 - Actualización y Capacitación
 - Divulgación de la Ciencia y Difusión Cultural
- Conjuntamente con los responsables de programa y líderes de proyecto analizar y evaluar el impacto interno y externo, así como realizar el seguimiento de las acciones y proyectos de vinculación de la Facultad.
- Dar seguimiento a los convenios signados por la Universidad en la que la Facultad sea responsable operativo.
- Integrar un diagnóstico de las necesidades y requerimientos de los sectores sociales, público y productivo para orientar el desarrollo del PSV.
- Informar con oportunidad al Director de la Facultad, las acciones de vinculación emprendidas.

- Entregar la estimación de los ingresos y egresos obtenidos por medio de la vinculación.
- Presentar informes y documentación probatoria sobre el uso de los recursos adquiridos mediante la vinculación.

c) Funciones del Responsable de Programa

- Planear, innovar y fortalecer proyectos sistemáticos de vinculación en la Facultad de Enfermería.
- Dentro del ámbito de su competencia y funciones, promover la gestión de las actividades de vinculación de la Escuela con los diferentes sectores.
- Contribuir a la integración del diagnóstico de necesidades y requerimientos del entorno.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los PSV desarrollados en el programa correspondiente.
- Sistematizar las experiencias de vinculación implementadas en el programa.
- Establecer actividades de coordinación con los responsables de programas de vinculación y para favorecer la articulación de funciones y la optimización de recursos.
- Impulsar actividades y proyectos de vinculación relativos al programa correspondiente.

d) Funciones del Líder de Proyecto

- Planificar e implementar el proyecto sistemático de vinculación.
- Involucrar a los integrantes de los sectores productivo y social para llevar a cabo alternativas de solución.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades del proyecto correspondiente.
- Sistematizar las experiencias y actividades del proyecto.
- Coordinar esfuerzos, actividades y recursos con responsables de programas y/o proyectos de vinculación de la Facultad de Enfermería.
- Realizar las gestiones necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto sistemático de vinculación.

INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Coordinador General

Dra. María Elena Ruíz Montalvo

Biol. Sergio Peralta Hernández Coord. de Planeación de la Vinculación

Coordinador de Vinculación

Dra. Ernestina Méndez Cordero

Participante:

M.C.E. Irma Patricia Mota Flores

Dra. Antonia Barranca Enríquez
Facilitadora

Mtro. Mario Antonio Peña Meza

Coordinador Regional de Vinculación